

de Marzo del año pasado mil ochocientos y veinte; y paregienda p^a
la repolucion del Virgado de Competencia y en la forma de Aragón con lo
demas y en la forma que se expusiere; y en un viva de acuerdo su cumpli-
miento y publicacion p^a inteligencia del Vecindario y que se aunte
el recibo.

Asi mismo Dizecion Sind. q^e en once de febrero proximo
se fue al Sr. Intendente con testimonio del Acuer-
do q^e se debio del qual se manifestara q^e en las
expensas suministradas a las tropas aliadas y
francias en esta Villa como en la de Totana
se encontraban de perdida en las liquidaciones
q^e se practican con esta Villa y con la Inten-
dencia militar Franca 6.351 i. 21 m. 8 y q^e pre-
viendo de empreritos y exacciones hechas
a particulares p^a proceder el Sr. Int. con la equidad
y Just. q^e oportuno auido manifestado dicho Sr.
y habiendose efectuado hasta ahora sin resul-
tar acordaron p^avenirte se acuerde al Subd^e
al mismo objeto; con lo q^e se mandara este acuer-
do de q^e de of. de of. de of.

Juan Lopez de
Yecora

Francisco Proranda Rog. de Bejar

Alfonso Maxilla

Ante mi Berro
Fernan de

Lopez
Lopez

Artenas
Juan Pedro Ortega
Fernandez

